



FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL
NIT. 901410265-2

ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA N. 001 – 2026

La **ASAMBLEA ORDINARIA** se reúne, previa convocatoria realizada por la **ASAMBLEA GENERAL**, en fecha de notificación por medio de comunicación escrita, correo electrónico y por aviso en cartelera en las oficinas de la fundación, el día **DOCE (12) DE ENERO DE 2026**, estipulando el día **TRES (03) DE FEBRERO DE 2026** a las **DIEZ (10:00 AM)** en la sede de la fundación **FUNDESER SOCIAL**, ubicada en la Carrera 13 B # 2B – 39 Barrio el Descanso (Cereté – Córdoba), Celular: 3206491905, siendo así fijada la fecha y hora en la cual se llevaría a cabo la presente **ASAMBLEA ORDINARIA**, y atendiendo el **ARTÍCULO 15** de los estatutos que rigen la fundación, se procede.

ACTA N. 001 - 2026
03 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de **CERETÉ (CÓRDOBA)**, siendo las **DIEZ (10:00 AM)** del día **TRES (03) DE FEBRERO DE 2026**, se reunieron en la sede de la **FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL**, ubicada en la Carrera 13 B # 2B – 39 Barrio el Descanso (Cereté – Córdoba), Celular: 3206491905, los **MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS** en esta fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. POSTULACIÓN, VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 DE LA FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS, CERTIFICACIONES Y SUS ANEXOS CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
5. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
6. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR SOLICITUD DE CALIFICACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) PARA HACER PARTE DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

Se procede a realizar el llamado de lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de los siguientes **MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS**.

Cra 13 B # 2 B - 39 Cereté (Córdoba)
Celular 3206491905 – Correo Electrónico: Info@fundeser.org
Info@fundeser.org – Instagram: [@fundeser](https://www.instagram.com/fundeser)
www.fundeser.org



	MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS	DOCUMENTO IDENTIFICACION
1	JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ	C.C. 1.065.006.191
2	JOSE ALFREDO OVIEDO MONTIEL	C.C. 1.041.254.721
3	CAROL ESTHER RAMIREZ PEREIRA	C.C. 43.611.100
4	MARIA CREPO SALCEDO	C.C. 1.045.417.014
5	JORGE ARRENDONDO CASTAÑO	C.C. 1.047.996.251
6	MAURICIO ZABALA ARISMENDY	C.C. 71.222.904

Las personas anteriormente relacionadas, figuran como **MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS** de la **FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL**, representando así la totalidad de los miembros fundadores y adherentes **HABILITADOS**, cumpliendo un total de **6 DE 6 MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS** presentes en la **ASAMBLEA ORDINARIA**. Confirmado que esta la totalidad de los miembros fundadores y adherentes **HABILITADOS**, por lo tanto, hay quorum valido para, deliberar, votar y aprobar.

2. POSTULACIÓN, VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

Elección del presidente de la **ASAMBLEA ORDINARIA**: Se propuso el nombre del(a) Sr(a). **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía **N. 1.065.006.191** Expedida en Cereté (Córdoba), como presidente(a) de la **ASAMBLEA ORDINARIA** y para el cargo de **SECRETARIO** de la **ASAMBLEA ORDINARIA**, Se propuso el nombre del señor. **JOSE ALFREDO OVIEDO MONTIEL** con cedula de ciudadanía **N. 1.041.254.721**, La propuesta fue sometida a votación, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

RESULTADO: El Sr. **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ** fue elegida por unanimidad como presidente(a) de la **ASAMBLEA ORDINARIA** y la Sr(a). **JOSE ALFREDO OVIEDO MONTIEL**, fue elegido(a) por unanimidad como **SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 DE LA FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL.

El **PRESIDENTE** de la Asamblea General, señor **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Fundación, procedió a dar lectura al **INFORME DE GESTIÓN** correspondiente al ejercicio comprendido entre el **01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, documento que contiene la rendición de cuentas sobre las acciones, logros, situación financiera y perspectivas institucionales, en cumplimiento de los estatutos sociales y de las disposiciones legales aplicables.



Finalizada la lectura, el **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA** sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del Informe de Gestión 2025.

Quedando la votación de la siguiente forma.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

RESULTADO: El INFORME DE GESTIÓN 2025 de la **FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL** fue aprobado por unanimidad, quedando debidamente incorporado en el acta de la presente Asamblea General.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS, CERTIFICACIONES Y SUS ANEXOS CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El **PRESIDENTE** de la Asamblea General, señor **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**, procedió a dar lectura a los **ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL**, correspondientes al ejercicio terminado el **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, junto con sus Notas explicativas, Certificación de la administración y Dictamen del Contador Público.

Se expusieron los siguientes documentos:

DOCUMENTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Ingresos por actividades ordinarias por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L.C. (\$930.293.044) , costos de operación de CERO PESOS M.L.C. (\$0) , gastos operacionales por OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L.C. (\$878.080.335) , excedente operacional de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M.L.C. (\$52.212.709) y excedente neto del ejercicio de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M.L.C. (\$48.454.171) .
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Total, de activos por QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M.L.C. (\$580.889.801) , total de pasivos por DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M.L.C. (\$214.824.303) , fondo social por DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$299.000.000) y total patrimonio por TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L.C. (\$366.065.498) .



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Se detallaron las políticas contables aplicadas, la gestión de riesgos, provisiones constituidas, beneficios a empleados y el análisis de las principales cuentas de la entidad.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Suscrito por el Representante Legal, la Contadora Pública y el Revisor fiscal, certificando la razonabilidad de las cifras, el adecuado registro de las operaciones y el cumplimiento de la normatividad vigente.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Presentado por el señor **JESUS ERNESTO GÓMEZ GUTIÉRREZ**, quien emitió opinión favorable indicando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Asociación conforme a las normas contables aplicables.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros, notas, certificaciones y anexos con corte al **31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Resultado de la votación:

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

RESULTADO: Los Estados Financieros, notas, certificaciones y anexos **FUERON APROBADOS** por unanimidad, quedando incorporados íntegramente en el acta de la presente **ASAMBLEA ORDINARIA**, como soporte oficial de la gestión administrativa y financiera de la Asociación.

5. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El **PRESIDENTE** de la **ASAMBLEA GENERAL**, señor **JUAN DIEGO DURANGO MARTÍNEZ**, presentó el Proyecto de Destinación de Excedentes correspondiente al ejercicio 2025, cuyo valor asciende a **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$48.454.171)**, conforme a lo establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario y en los Estatutos de la Fundación.

El proyecto fue expuesto no solo como un requisito legal, sino como un plan estratégico de reinversión institucional, orientado a los siguientes ejes:

- **SEGURIDAD NUTRICIONAL Y BANCO DE APOYO ALIMENTARIO REGIONAL:** adquisición y distribución de alimentos, kits de contingencia y seguimiento nutricional en comunidades vulnerables.
- **FORMACIÓN MISIONAL, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO:** talleres prácticos de habilidades técnicas y de emprendimiento para madres cabeza de hogar y jóvenes.



- **ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN COMUNITARIA A LA INFANCIA Y ADULTO MAYOR:** actividades psicosociales, recreativas y de salud preventiva para niños y personas mayores.
- **FORTALECIMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y SOSTENIBILIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL:** actualización tecnológica, mantenimiento de equipos y cumplimiento de obligaciones administrativas.

SE DEJÓ CONSTANCIA EXPRESA DE QUE EN NINGÚN CASO ESTOS RECURSOS SERÁN DISTRIBUIDOS ENTRE FUNDADORES, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O TERCEROS VINCULADOS, EN CUMPLIMIENTO Estricto DE LA CONDICIÓN DE NO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, REQUISITO ESENCIAL PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).

Acto seguido, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de la Asamblea el **PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2025**.

Quedando la votación de la siguiente forma.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

RESULTADO: El **PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2025** fue aprobado por unanimidad, quedando incorporado como parte integral del acta y como instrumento de planeación financiera y social de la Asociación.

6. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR SOLICITUD DE CALIFICACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) PARA HACER PARTE DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El **PRESIDENTE** de la **ASAMBLEA ORDINARIA**, señor **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN**, expuso la necesidad de presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud de calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial (RTE), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19-4 y 357 del Estatuto Tributario, el Decreto 2150 de 2017 y la Resolución DIAN No. 000114 de 2020.

La Asamblea, luego de escuchar la exposición y revisar el Informe de Gestión 2025, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, el Proyecto de Destinación de Excedentes y demás documentos soporte, procedió a deliberar sobre la autorización requerida.

Quedando la votación de la siguiente forma.

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0



RESULTADO: Se autoriza de manera expresa y suficiente al señor **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**, identificado con la **C.C. 1.065.006.191**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, para que en nombre y representación de la **FUNDACION FUNDESER SOCIAL**, adelante todas las gestiones necesarias para radicar ante la **DIAN** la solicitud de calificación en el **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)**, incluyendo la presentación de formularios, anexos, estados financieros, informes de gestión, presupuestos y demás documentos exigidos, así como atender requerimientos, comunicaciones y notificaciones oficiales durante el trámite.

La autorización se otorga exclusivamente para efectos de la solicitud de calificación en el **RTE** y su tramitación administrativa, sin que implique facultad para enajenar, gravar o comprometer el patrimonio social de la Fundación

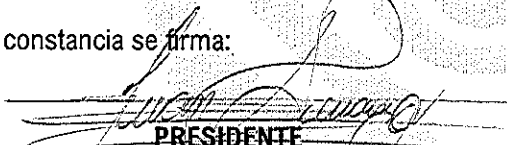
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo más puntos a tratar, se declara un receso de treinta (30) minutos para proceder a redactar el acta.

Después de leída y aprobada el acta por la **ASAMBLEA ORDINARIA**, y siendo las **DOCE (12:00 PM)** del día **TRES (03) DE FEBRERO DE 2026**, se deja constancia de que el texto fue aprobado por unanimidad por los **MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS**, con número total de votos, votos a favor **SEIS (06)** y **CERO (0)** votos en contra, **CERO (0) VOTOS EN ABSTENCION**, por parte de los **MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES HABILITADOS**.

Siendo las **DOCE Y TREINTA (12:30 P.M.)** del día **TRES (03) DE FEBRERO DE 2026**, se instruye al secretario para que protocolice los temas tratados en esta reunión, y se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma:


PRESIDENTE
JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ
C.C. 1.065.006.191


SECRETARIO
JOSE ALFREDO OVIEDO MONTIEL
C.C. 1.041.254.721

Este documento es fiel copia tomada del original, como consta en el libro de actas de la **FUNDACIÓN FUNDESER SOCIAL**.


SECRETARIO
JOSE ALFREDO OVIEDO MONTIEL
C.C.1.041.254.721